## RESOLUCION V.R.A.E.A. Nº 2018 105-3

## VISTO:

Lo solicitado y los antecedentes proporcionados por la Decana de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas en Nota 2018-44; lo establecido en los artículos 154, 155 y 156 del Reglamento del Personal; y teniendo presente lo establecido en Decreto U. de C. Nº 2002-095 de fecha 14 de mayo de 2002 y en los Estatutos de la Corporación.

## **RESUELVO:**

1. Otórgase Ascenso o Complemento de Sueldo Base reajustable si es el caso, a contar del 1 de enero de 2017, a los siguientes trabajadores No Académicos de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas:

Nombre
Caamaño Cisternas José Manuel
Montero Campos Rosa Inés
Riquelme Sánchez Alexis Vicente
Rojas Cisternas Cristina Isabel

Cargo
Especialista
Laborante Técnico
Encargado de Edificio
Secretaria Jefe

- 2. El mayor gasto originado por lo dispuesto en la presente Resolución, se financiará con los Fondos Centrales asignados para estos efectos.
- 3. La Decana de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas comunicará al interesado(a) respectivo y a los demás trabajadores del citado Organismo lo dispuesto en la presente Resolución, la Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios necesarios y la Dirección de Personal elaborará la Modificación de Contrato correspondiente.

Transcríbase a la Decana de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto y Tesorería General; y a la Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 1 de junio de 2018.

MIGUEL QUIROGA SUAZO VICERRECTOR

ASUNTOS ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS

PEC/pcm